

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD (PCR) EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. AÑO 2025.

Este vicerrectorado resolvió la concesión de tres PCR en la Oficina de Cooperación y Voluntariado, de conformidad con la propuesta de la Comisión evaluadora reunida el día 5 de maio de 2025. Las personas seleccionadas y las cantidades concedidas son las que se exponen a continuación.

Personas seleccionadas y cantidades concedidas

NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD CONCEDIDA	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO
Lara Blanco Fernández	2.763,28	2.210,62	552,66
María Goretti Paz González	2.366,72	1.893,38	473,34
Aroa Fernández Méndez	1.870,00	1.496	374

Las puntuaciones de las personas que concurrieron y el baremo utilizado figuran en el anexo I de esta resolución. Las personas a las que no se les concedió la beca, quedarán en la lista de espera por estricto orden de puntuación.

Contra esta resolución, las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, a través del correo electrónico ocv@udc.es, en el plazo de cinco días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de la presente publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

A Coruña, en la fecha de la firma digital.

La vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social
Ana Isabel Ares Pernas

ANEXO I

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PROYECTOS DE CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD (PCR) en PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. AÑO 2025.

A. Puntuaciones de las personas concurrentes:

Apellidos y nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
Lara Blanco Fernández	2,65	4,00	0,00	0,75	5,00	3,00	4,00	0,00	19,40
María Goretti Paz González	2,60	4,00	1,00	0,20	5,00	2,00	4,00	0,00	18,80
Aroa Fernández Méndez	2,01	0,86	0,00	0,00	4,00	1,00	3,00	0,00	10,87

B. Baremo (ajustado a la convocatoria del 11 de marzo de 2025):

- Expediente académico (máx. 3 puntos) (Las notas medias procedentes de enseñanzas técnicas se multiplicarán por el coeficiente 1,17).
- Formación complementaria en Cooperación al Desarrollo y en Voluntariado Social (máx. 4 puntos).
 - Cursos presenciales de hasta 10 horas: 0,02 puntos por hora
 - Cursos presenciales de entre 11-20 horas: 0,05 puntos por hora
 - Cursos presenciales a partir de 21 horas: 0,1 puntos por hora
 - Cursos en línea: 0,01 puntos por hora (máximo 0,4 puntos por curso)
- Experiencia en voluntariado en la OCV (máx. 3 puntos): 0,2 por mes realizado o 0,02 por hora de voluntariado.
- Experiencia en voluntariado europeo, campos de trabajo, actividades de voluntariado o actividades de cooperación en ONGD (máx. 3 puntos): 0,1 por mes realizado o 0,01 por hora.
- Entrevista personal presencial (máx. 5 puntos)
- Reconocimiento curricular de la estancia a través de la carta del/ de la profesor/a (máx. 3 puntos)
- Pertinencia del proyecto en relación con su valoración académica (máx. 4 puntos)
- Se priorizaran las candidaturas adheridas a proyectos de cooperación internacional al desarrollo en los que participe directamente la UDC y que cuenten con financiamiento público. (máx. 5 puntos).